

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 OCT 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 008/25, del día 21 de Enero de 2025;Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a la Sra. Juliana Angélica DIAZ, D.N.I. N° 37.103.377, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 1° de Febrero de 2025.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 27 de Octubre de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 27 de Octubre de 2025, la Resolución de Presidencia N° 008/25 y dar de baja la designación de la Sra. Juliana Angélica DIAZ, D.N.I. N° 37.103.377, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 349/25

Mónica Susana ROJIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo